NORMAS PARA AUTORES

La revista *Cuadernos de Música Iberoamericana*, de periodicidad anual, tiene como finalidad ofrecer un espacio para la investigación científica sobre la música de España e Hispanoamérica.

Los artículos que se envíen a la revista deberán ser originales e inéditos. Se ajustarán obligatoriamente a los requisitos que figuran en estas normas de publicación y a los estándares de calidad y rigor científico acordes con la categoría de la revista.

Los artículos deberán ser enviados utilizando la plataforma online Open Journals System (OJS), a la que se accede a través de esta dirección:

https://revistas.ucm.es/index.php/CMIB/user/register

Tras registrarse como autor/a, se procederá atendiendo a las indicaciones que figuran en la aplicación. Ediciones Complutense pone a disposición de los autores dos guías para el uso de la plataforma (este enlace). Las dudas acerca del envío de trabajos se consultarán a la dirección electrónica de la secretaría de la revista (cuadernos@iccmu.es).

Se informará al autor de la correcta recepción del original y se iniciará el proceso de evaluación. La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de copyright, en cualquier medio, por cualquier soporte y en el idioma en que se publique, son cedidos por el autor al editor de la revista.

Los originales deberán contener la siguiente información: título del trabajo, un resumen del mismo y las palabras clave. Asimismo, los textos deben enviarse de forma anonimizada, utilizando "autor" en vez del nombre y apellidos cuando se mencione dentro del texto.

Las propuestas de dosieres deben incluir el nombre y un breve CV del coordinador, el título del dosier y un texto de entre 750 y 1000 palabras que definan el tema, el planteamiento, la aportación y la bibliografía esencial.

La evaluación científica se realiza por el sistema de revisión por pares (*peer review*) de forma anónima, a cargo de expertos de reconocido prestigio en la materia, externos a la Dirección y al Consejo de Redacción de la revista.

El resultado del informe de los evaluadores contempla cuatro opciones: aconseja su publicación, aconseja su publicación con modificaciones menores, aconseja su publicación con modificaciones substanciales o desaconseja su publicación. En los casos segundo y tercero, se comunicará a los autores las indicaciones o cambios sugeridos para que el original pueda ser publicado, y su aceptación definitiva quedaría condicionada a la incorporaación de los cambios. Si el texto fuera rechazado, se notificará a los autores las razones argumentadas por los evaluadores para llegar a tal decisión.

Los criterios principales que se tendrán en cuenta en dicha evaluación serán el interés del tema estudiado, las fuentes seleccionadas y la metodología empleada, la

relevancia y actualización de la bibliografía, la estructura y originalidad del trabajo, las conclusiones y el interés científico general del trabajo, así como sus aportaciones más significativas.

Una vez revisado se comunicará a los autores vía correo electrónico su aceptación o no en un plazo no superior a seis meses.

El texto de los artículos que se publiquen en la revista se regirá por las normas editoriales. La presentación de un original presupone la aceptación de dichas normas, y la Dirección se reserva el derecho de modificar o devolver los originales a los autores cuando no se atengan a las mismas.

Los autores deberán corregir las primeras pruebas en un plazo máximo de quince días desde la entrega. Durante este proceso no se admitirán nuevas variaciones ni adiciones significativas al texto. Las segundas pruebas, salvo casos excepcionales, estarán a cargo del Consejo Editorial.

Los artículos constarán de las siguientes partes:

- Título.
- Un resumen de 100 a 150 palabras.
- Palabras clave: incluir de 5 a 10.
- Cuerpo del artículo. Máximo 30 páginas en Times 12, a doble espacio y con márgenes de 3 cm. Solo en casos excepcionales, previa aceptación por parte de la dirección de la revista, podrán superar la extensión establecida.
- Apéndices, en el caso de considerarse oportuno (catálogo de obras, discografía, documentos, etc.).
- Bibliografía: se adjuntará, en un documento aparte, la lista de todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del artículo por orden alfabético de autor.

El material gráfico se entregará en formato digital. Deberá estar en formato .tif, preferentemente con 300 dpi, y con un tamaño mínimo de 10 cm., ya sea de ancho como de alto. Las ilustraciones deberán estar numeradas correlativamente con su correspondiente indicación en el artículo, con el texto para el pie de foto en cursiva y la especificación de la fuente originaria, así como el permiso para realizar la reproducción.

Los ejemplos musicales se entregarán, a ser posible, en documento Finale (nunca con extensión .eps o .tif), numerados correlativamente según su aparición en el cuerpo del artículo con su correspondiente indicación en el mismo y con el texto para el pie del ejemplo en cursiva (Ejemplo...). Si son manuscritos escaneados, se entregarán en soporte digital. Si proceden de partituras editadas, es preciso especificar la fuente editorial, así como contar con el permiso correspondiente.

Las tablas y cuadros que puedan aparecer en los artículos deberán ir numeradas correlativamente. Además, deberán tener el siguiente formato: grosor de línea de ½ punto, las líneas exteriores en color negro y las interiores en gris. Si es necesario colorear alguna celda, se utilizará una escala de grises.

Citas

Las citas que no superen cuatro líneas deberán integrarse en el cuerpo del texto entre comillas inglesas (si hay algún texto dentro de estas citas que deba ir entrecomillado se usarán comillas simples); las citas que excedan las cuatro líneas deberán ir sin comillas, destacadas del texto por todos sus márgenes, en un tamaño

dos puntos menor que el texto normal (Times 10).

Si las citas originales no estuvieran en castellano, debe incluirse el texto traducido y el texto original debe constar, si así se requiere, en una nota al pie.

Notas a pie de página

El número de referencia de las notas a pie de página situado en el cuerpo del artículo deberá ir siempre antes del signo de puntuación. Todas las referencias bibliográficas se citarán de forma completa la primera vez que aparezcan, según las normas que se señalan más adelante. Referencias posteriores al mismo ítem se indicarán utilizando el formato reducido que incluya la inicial del nombre seguida del apellido del autor principal, el título abreviado seguido de puntos suspensivos y las páginas, cuando corresponda.

Modelos de referencia

LIBROS

Emilio Cotarelo y Mori: *Orígenes y establecimiento de la ópera en España hasta 1800*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1917 (reed. facs. con introducción de J. J. Carreras, Madrid, ICCMU, 2004).

EDICIONES

Eugene K. Wolf, Edward H. Roesner (eds.): *Studies in Musical Sources and Style. Essays in honour of Jean LaRue*, Madison (Wisconsin), A-R Editions, 1990.

Francisco Asenjo Barbieri, Ventura de la Vega: *Jugar con fuego. Zarzuela en tres actos*, ed. crítica M.ª Encina Cortizo, Madrid, ICCMU, 1992.

Miguel Querol Gavaldá (ed.): *Cantatas y canciones para voz solista e instrumentos*, Monumentos de la Música Española XXXV, Barcelona, CSIC, 1973.

ARTÍCULOS EN REVISTAS

Marie Louise Göllner-Martínez: "Musical and Poetic Rhythm in the 13th Century", *Anuario Musical*, 45, 1990, pp. 5-16.

Giuseppina La Face Bianconi: "Filologia dei testi poetici nella musica vocale italiana", *Acta Musicologica*, 46, 1, 1994, pp. 1-21.

ARTÍCULOS EN VOLÚMENES COLECTIVOS

Guido Salvetti: "La 'generazione dell'80' tra critica e mito", *Musica italiana del primo novecento.* "La generazione dell'80". Atti del Convegno, Firenze, 9-10-11 maggio 1980, Fiamma Nicolodi (ed.), Florencia, Leo S. Olschki, 1981, pp. 45-62.

Los títulos de las comunicaciones, ponencias, conferencias, tesis, tesinas, y otros trabajos académicos sin publicar, irán también entrecomillados sin cursiva.

FUENTES DOCUMENTALES

Madrid, Archivo General de Palacio, Sección Personal, caja 48, exp. 13. Sevilla, Archivo Capitular, Actas Capitulares 1599-1602, ff. 23r-27v.

FUENTES MUSICALES

Manuel de Osete: *Nunc Dimitis*, Sigüenza, Archivo Capitular, sig. 103-6. José Marín: "Apostemos, niña, que acierto", *Cancionero de Cambridge*, Cam-

bridge, Fitzwilliam Museum, sig. MU 4-1958/37, f. 75r.

PÁGINAS WEB

Para citar páginas web hay que incluir, entre paréntesis, la fecha de la última consulta. En la medida de lo posible, es conveniente dar la dirección web completa, para que el lector interesado llegue con facilidad. Cuando la dirección es larga y confusa, se señalará la dirección web de la página principal.

Bibliografía

En la bibliografía, que se entregará en un documento aparte, se seguirán los mismos modelos de cita, salvo que el apellido del autor o responsable editorial deberá figurar en primer lugar:

Wolf, Eugene K.; Roesner, Edward H. (eds.): *Studies in Musical Sources and Style. Essays in honour of Jean LaRue*, Madison (Wisconsin), A-R Editions, 1990.

Abreviaturas

En general se evitará el uso de abreviaturas en el cuerpo de texto. En las notas, las referencias de archivos y bibliotecas se escribirán completas la primera vez que aparecen, seguidas de la abreviatura entre paréntesis (se tomarán como referencia las utilizadas en el RISM). Se permitirán abreviaturas propias del autor para evitar reiteraciones, tanto en el texto del artículo como en las notas, tablas, cuadros y/o apéndices, acompañadas siempre de la correspondiente clave.